



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2017-18

Certificación número 45

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria del martes 27 de marzo de 2018, celebrada el jueves 5 de abril de 2018, tomó conocimiento sobre una **propuesta de enmienda al proceso de consultas por medios electrónicos**, dispuesto en el Artículo 5.5 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita que no se apruebe la enmienda propuesta al Artículo 5.5 – Consultas por medios electrónicos, dispuesto en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR, ya que un cambio a un reglamento requiere una participación amplia y democrática, según se plantea en los Artículos 6 y 11 de la Ley de la Universidad de Puerto Rico.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día seis de abril de dos mil dieciocho.

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

José A. Molina Cotto
Rector y Presidente Interino
del Senado Académico



Teléfono: (787) 738-2161, exts. 2158, 2417 y 2418 • Facsímil: (787) 263-6665 - senado.cayey@upr.edu